

Bogotá, D.C. Mayo 23 de 2018

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 239/2018

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA AQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES EQUIPOS.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico las propuestas presentadas por: **INSTRUMENTACIÓN S.A**, por lo expuesto en el cuadro anexo.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **NO HABILITA** desde el punto de vista jurídico las propuestas presentadas por: **BIOTRONITECH COLOMBIA, G&G SUCESORES S.A.S, IMCARE LTDA, IMCOLMEDICA, KAIKA S.A.S e INDUSTRIAS METALICAS LOS PINOS S.A**, por lo expuesto en el cuadro anexo.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Numeral 9.1 de los Términos de Referencia.)



JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesoría de la Dirección

DG/Asesoría de la Dirección/JNR/Laura I.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E						
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL						
	EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTA DE CONVOCATORIA PÚBLICA						
REQUISITOS JURIDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES CONVOCATORIA PUBLICA No. 239 - 2018							
EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA AQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES EQUIPOS.							
DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROPONENTES						
	BIOTRONITECH COLOMBIA	G&G SUCESTORES S.A.S	IMCARE LTDA.	IMCOLMEDICA	INSTRUMENTACION S.A	KAIKA S.A.S	INDUSTRIAS METALICAS LOS PINOS S.A
Carta De Presentación (Anexo 1) Firmada Por El Representante legal	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Autorización Vigente (No Mas De 30 Días) De La Junta Directiva O De Socios Especifica Para Esta Invitación (De Requerirse)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Certificado De Existencia Y Representación Legal -Cámara De Comercio- No Más De 30 Días	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Original De La Póliza De Seriedad De La Propuesta Por El 10% Sobre El Valor Estimado Por El Inc - 90 Días Y Recibo Original De Pago	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI
Certificado Del Revisor Fiscal Ó De Su Representante Legal Sobre Pago Aportes Parafiscales ultimos 6 meses	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Copia Del Registro Único Tributario -Rut Y/O Nit	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Registro Mercantil	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Registro Único De Proponentes Vigente Expedido Por La Cámara De Comercio	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI
Certificación Bancaria	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia De La Cedula Del Representante Legal	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI
OBSERVACIONES: BIOTRONITECH COLOMBIA: Certificado De Existencia Y Representación Legal -Cámara De Comercio- excede los 30 Días. El valor de la Poliza de seriedad no cubre la totalidad del 10% sobre el valor estimado por el Inc. Certificado del pago aportes parafiscales no cubre en su totalidad el mes de Abril del año 2018. Registro Unico de Proponentes no registra renovacion para el año 2018. G&G SUCESTORES S.A.S: No aportar cedula del Representante Legal. IMCARE LTDA: No aporta cedula del Representante Legal. IMCOLMEDICA: No aporta poliza de seriedad por el 10% de la propuesta. No aporta el Registro Unico de Proponentes. KAIKA S.A.S: No aporta fotocopia de la cedula del Representante Legal. INDUSTRIAS METALICAS LOS PINOS S.A: Certificado de existencia y representación no se encuentra vigente supera los 30 días.							
JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN Asesor Juridico							